

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

1

2

INFORME No.:	01
FECHA DE ELABORACIÓN:	01/06/2020
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 16 AL 30 ABRIL DE 2020

3

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	540 DE 2020 Zona 1				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL ELITE PROTECCIÓN 2020				
CEDULA DE CIUDADANÍA / NIT	901.380.551-4				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	9820 DE 07/02/2020	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	134520 DE 15/04/2020		
PÓLIZA DE GARANTÍA No.	400025561 y 400025563	COMPAÑÍA ASEGURADORA	Nacional de Seguros		
APROBACIÓN DE GARANTÍA	16/04/2020				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$58.749.692.278,84				
PLAZO DE EJECUCIÓN	Será hasta el quince (15) de octubre de 2020 y/o hasta el agotamiento de los recursos lo que primero ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es, suscripción del contrato, registro presupuestal y aprobación de las garantías, plazo que se contará a partir de la suscripción del acta de inicio.				
NO. CUENTA BANCARIA	388325417	TIPO DE CUENTA			
ENTIDAD FINANCIERA	BANCO DE BOGOTA	AHORRO	X	CORRIENTE	
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	15/04/2020				
FECHA DE INICIO	16/04/2020				
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	15/10/2020				
ADICIÓN	N/A				
PRÓRROGA	N/A				

Handwritten signature

Handwritten signature

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: Prestación de servicios para la provisión e implementación de escoltas que requiera la Unidad Nacional de Protección, en desarrollo del programa de protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas, grupos, comunidades y convenios a cargo de la entidad.	

4 **Datos del supervisor**

NOMBRE DEL SUPERVISOR	SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR	ELVER OSWALDO FRANCO CERQUERA
DEPENDENCIA	Secretaría General	Oficina Asesora Jurídica
CARGO	Secretaría General	Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Elda Murillo Villanueva Indira Sarabia Solano	

5

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

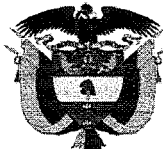
Descripción detallada de la LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL:

Prestación de servicios para la provisión e implementación de escoltas que requiera la Unidad Nacional de Protección, en desarrollo del Programa de Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas, grupos, comunidades y convenios a cargo de la entidad. Zona 5.

6

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

7

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI		NO	X
---	----	--	----	---

Observaciones al desempeño:

La Supervisión Jurídica atendiendo de manera exclusiva el Informe Técnico Operativo # 1 que fuera compartido por la Supervisión Financiera el 1 de junio de 2020, evidencia que del mismo y acorde con lo relatado por los apoyos de naturaleza técnica operativa, el contratista se ha allanado a las obligaciones contractuales que se especifican en el Contrato y en el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso PSA-UNP-27-2020. Con base únicamente en la información aquí relacionada y ante el desarrollo pacífico del agotamiento contractual que se desprende taxativamente del informe reseñado, la Supervisión Jurídica imparte su aprobación al presente informe.

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

8

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A
SALUD	N/A	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	N/A	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

Certificación firmada por revisor fiscal de GUARDIANES COMPAÑÍA LIDER DE SEGURIDAD LTDA. EN REORGANIZACION expedida el 19 del mes de mayo de 2020, COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP CTA. EN REORGANIZACION expedida el 20 del mes de mayo de 2020, SEGURIDAD NAPOLES LTDA. expedida el 05 del mes de mayo de 2020, DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA. expedida el 01 del mes de junio de 2020 y GCSI GRUPO COLOMBIANO DE SEGURIDAD INTEGRAL LTDA. expedida el 14 del mes de mayo de 2020, indicando paz y salvo.

9

5. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI ☐ NO ☒

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCION DEL CONTRATO

No. INFORME	PERIODO INTERIOR	VALOR TOTAL
N/A	N/A	N/A
TOTALES		N/A

DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO.

No. Facturas

1

Fechas

21 de mayo 2020

Concepto:

- Escoltas del periodo comprendido entre el 16/04/2020 al 30/04/2020, con factura N. 1 por valor de \$3.893.798.083.

Valor

\$3.893.798.083.

Notas Crédito

\$0

Valor Total

**TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES
SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES
PESOS (\$3.893.798.083).**

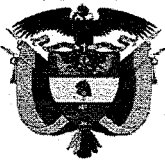
Saldo por Pagar

\$0

Observaciones: Se anexa factura original N. 1.

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

Se anexa Informe N. 01 técnico – operativo por concepto de escoltas, con factura N. 1. Además, se anexan certificación de pagos a seguridad social y aportes parafiscales de Guardianes Compañía Líder de Seguridad Ltda. En Reorganización, Cooperativa de Vigilantes Starcoop Cta. En Reorganización, Seguridad Nápoles Ltda., Delthac 1 Seguridad Ltda. y GCSI Grupo Colombiano de Seguridad Integral Ltda., Certificación de cuenta bancaria Banco de Bogotá y Registro único tributario (RUT) Unión Temporal Elite Protección 2020. **Oficio radicado mediante correo electrónico por la Unión**

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

Temporal Elite Protección 2020 solicitando beneficio Decreto 560 medidas transitorias especiales en materia de procesos de insolvencia.

10	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
		8,20%	6,63%

11

6. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO N. 540		
CONCEPTO	VALOR	%
Valor inicial del contrato	\$58.749.692.278,84	
Valor Adicionales	\$0,00	
Reducciones	\$0,00	
Valor Total del Contrato	\$58.749.692.278,84	100%
Valor Pagado	\$0,00	0,00%
Valor causado que no se ha pagado	\$3.893.798.083,00	6,63%
Valor total ejecutado	\$3.893.798.083,00	6,63%
Valor saldo por ejecutar	\$54.855.894.195,84	93,37%
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	En ejecución	
OBSERVACIONES: N/A		

7. REEVALUACION DE PROVEEDORES

Se debe diligenciar el formato de reevaluación que se encuentra en la siguiente ruta (Intranet – calidad - Gestión de Administración y Adquisición de Bienes y servicios – formatos - Reevaluación de proveedores) y se adjuntara en el último informe de Supervisión, siendo esta una responsabilidad del supervisor.

Presento Reevaluación

SI

☐

NO

☒

5236

8. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR

- La supervisión técnica y operativa en cabeza de la Subdirección de Protección, hace entrega por medio de correo electrónico el informe técnico-operativo por concepto de servicio de escoltas en la fecha 26/05/2020.
- Todo lo anterior respecto a la operación, se entiende revisado, avalado y autorizado por la supervisión operativa y técnica en cuanto a descripción y cantidades de servicio.

Escoltas

DIAS	18954
TOTAL ESCOLTAS	1270
CALCULO ESCOLTAS A 15 DIAS	1264
ROTACIONES EN EL MES	16

18954	18954	18954	18954	18954	18954	17994	18129
DIAS NOMINA	DIAS SERVICIO	DIAS BONO EXTRA	DIAS DOTACION	DIAS DE SEGURO DE VIDA	DIAS CHALECO	DIAS ARMAMENTO MUNION	DIAS MEDIO DE COMUNICACIÓN

- "En mi calidad de Supervisor financiero del contrato 540 de 2020, me permito APROBAR el presente informe financiero del 16 al 30 de abril de 2020, realizado en conjunto con el grupo de Apoyo a la Supervisión financiera quienes realizan la revisión financiera de las bases de datos que son el soporte de la factura aquí aprobada.

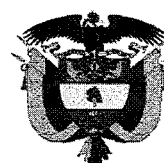
De igual forma se deja de presente, que por causas atribuidas al estado de emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la pandemia COVID-19 Decreto Número 440 del 20 de marzo de 2020, y en consonancia con las medidas adoptadas por la Entidad este informe financiero se tramitará de forma excepcional sin las firmas físicas de las personas que intervienen en su elaboración, verificación y aprobación. Una vez termine el estado de Emergencia económica, social y ecológica, se surtirá el proceso normal del procedimiento de firmas de todos los intervinientes en el informe.

Lo anterior, sin perjuicios a la responsabilidad disciplinaria en que pueda incurrir, conforme a los deberes establecidos en el artículo 34 No. 4 de la Ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único, el cual establece "4. Utilizar los bienes y recursos asignados para el desempeño de su empleo, cargo o función, las facultades que le sean atribuidas, o la información reservada a que tenga acceso por razón de su función, en forma exclusiva para los fines a que están afectos".

- **SI POSTERIOR A ESTE PAGO SE PRESENTAN AJUSTES EN FACTURACION, COBRO, NOVEDADES DE VERIFICACION DE SERVICIOS PRESTADOS; SE DESCONTARÁN DE LOS SALDOS PENDIENTES DE PAGO, DE LA PROXIMA FACTURACION O DE LA LIQUIDACION.**



INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



12

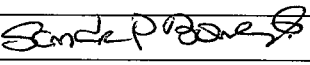
APOYO A LA SUPERVISION

COORDINADOR O LIDER	COORDINACION	FIRMA	NOMBRE DEL INTERVINIENTE	FIRMA
ANA LUCIA OSORIO	Grupo Contratación - Verificación de los datos del numeral 1 "Información General del presente informe" *	ORIGINAL FIRMADO		
ISIDRO BELTRÁN HERNÁNDEZ	Profesional Especializado - Grupo Presupuesto - Verificación rubros Presupuestales	ORIGINAL FIRMADO		
ELDA MURILLO VILLANUEVA	Líder Grupo Apoyo Supervisión Financiera - Verificación Liquidación Financiera	ORIGINAL FIRMADO 	Indira Taymar Sarabia Solano - Verificación y Liquidación de mallas	ORIGINAL FIRMADO

*Nota: La suscripción del presente informe por parte del Grupo de Contratación, se circunscribe única y exclusivamente a la constatación de los datos contemplados en el punto 1 del presente informe, confirmado que corresponden con la literalidad de los documentos que reposan en SECOP II.

13

SUPERVISOR

SUPERVISOR FINANCIERO Y JURIDICO	CARGO	FIRMA
SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR	SECRETARIA GENERAL	
ELVER OSWALDO FRANCO CERQUERA	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA (E)	ORIGINAL FIRMADO 

14

CONSTANCIA DE RECIBO DE COPIA DEL FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS.

Nombre:

ORIGINAL FIRMADO

Firma: _____

Fecha

DD

MM

AA

NOTA 1: Este espacio se diligencia por el Grupo de Contratación de la Secretaría General y es requisito para proceder al pago de la factura o cuenta respectiva.

Archívese en:

RV: 01 INFORME SUPERVISION CTO 540

Elver Oswaldo Franco Cerquera <elver.franco@unp.gov.co>

Mié 10/06/2020 12:25 PM

Para: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>

CC: Sandra Patricia Borraez de Escobar <sandra.borraez@unp.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (3 MB)

01 INFORME 16 AL 30 ABR 2020 ESCOLTAS CTO 540 ok.pdf; FACTURAS Y ANEXOS.pdf;

Buenas tardes, de manera atenta remito informe con su respectiva observación.

Cordialmente,



Elver Oswaldo Franco Cerquera

Jefe (E) Oficina Asesora Jurídica
Unidad Nacional de Protección – UNP -

✉ elver.franco@unp.gov.co

Cra. 63 N° 14 - 97 Puente Aranda

☎ 426 9800 Ext. 9423

🌐 www.unp.gov.co

🐦 @UNPColombia

📘 /UnidadNacionaldeProtección

♻ Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario

De: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>

Enviado el: miércoles, 10 de junio de 2020 10:19

Para: Elver Oswaldo Franco Cerquera <elver.franco@unp.gov.co>

Asunto: RV: 01 INFORME SUPERVISION CTO 540

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta los correos que anteceden remito informe para su respectiva revisión y aprobación.

Por favor cuando conteste, dar reenviar para que quede la trazabilidad de todas las aprobaciones.

Es de anotar que el informe remitido ya fue validado por la Oficina Asesora Jurídica, la cual incluyó los comentarios que consideró pertinentes.

Elda Murillo Villanueva

Contratista

Lider Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

elda.murillo@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8597



De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Enviado: martes, 9 de junio de 2020 8:14 p. m.

Para: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>

Asunto: RV: 01 INFORME SUPERVISION CTO 540

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaria General, adjunto me permito remitir informe de supervisión financiera con las respectivas validaciones por el Área de presupuesto y contratos.

Es de anotar que el informe adjunto ya fue validado por la Oficina Asesora Jurídica, la cual ya incluyo los comentarios que considero pertinentes.

Indira Sarabia Solano

Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

indira.sarabia@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8980

De: Ana Lucia Osorio Sepulveda <ana.osorio@unp.gov.co>

Enviado: martes, 9 de junio de 2020 8:12 p. m.

Para: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Asunto: RV: Respuesta de Revisión / Informe No. 01 SUPERVISION CTO 540 DE 2020

Ok, aprobado

De: Maryori Aracely Combariza Gomez <maryori.combariza@unp.gov.co>

Enviado: martes, 9 de junio de 2020 20:11

Para: Ana Lucia Osorio Sepulveda <ana.osorio@unp.gov.co>

Asunto: Respuesta de Revisión / Informe No. 01 SUPERVISION CTO 540 DE 2020

Cordial saludo,

Aprobado, revisión del Informe No. 01 de Supervisión de Contrato No 540 de 2020 U.T. ELITE PROTECCIÓN 2020 - ZONA 1; "Verificación de los datos del numeral 1 "Información General Contrato".

Cordialmente,

Maryori Aracely Combariza Gómez

Abogada

Grupo de Contratación

Secretaria General

maryori.combariza@unp.gov.co

- 4269800 EXT. 9006



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro
es de todos

Ministerio del Interior

Sede Principal:

Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00

www.unp.gov.co



Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

De: Ana Lucia Osorio Sepulveda <ana.osorio@unp.gov.co>

Enviado: martes, 9 de junio de 2020 12:12 p. m.

Para: Maryori Aracely Combariza Gomez <maryori.combariza@unp.gov.co>

Asunto: RV: 01 INFORME SUPERVISION CTO 540

Maryo, ayudame con esta revisión por fa.

De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Enviado: martes, 9 de junio de 2020 11:59

Para: Ana Lucia Osorio Sepulveda <ana.osorio@unp.gov.co>

Asunto: RV: 01 INFORME SUPERVISION CTO 540

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaria General, adjunto me permito remitir informe de supervisión financiera para la respectiva revisión.

Indira Sarabia Solano

Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

indira.sarabia@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8980

De: Isidro Beltrán Hernández <isidro.beltran@unp.gov.co>

Enviado: martes, 9 de junio de 2020 10:28 a. m.

Para: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Asunto: RV: 01 INFORME SUPERVISION CTO 540

Buenos días

Revisada la información correspondiente a Rubro Presupuestal, CDP y Registro, (cuenta con saldo suficiente), se ajusta a lo solicitado, por lo anterior se puede continuar con el proceso de cadena presupuestal, del Contrato No 540 de 2020

Cordialmente,

ISIDRO BELTRAN HERNANDEZ

Profesional Especializado

Secretaria General -Grupo de Presupuesto.

isidro.beltran@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 Ext. 9418

[<http://www.unp.gov.co>] [@UNPColombia](#) [/UnidadNacionaldeProtección](#)

De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Enviado el: martes, 9 de junio de 2020 8:32 a. m.

Para: Isidro Beltrán Hernández <isidro.beltran@unp.gov.co>

Asunto: RV: 01 INFORME SUPERVISION CTO 540

Cordial saludo,



De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaria General, adjunto me permito remitir informe de supervisión financiera para la respectiva revisión.

Indira Sarabia Solano**Contratista**

Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

indira.sarabia@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8980

De: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>

Enviado: lunes, 8 de junio de 2020 8:51 p. m.

Para: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Asunto: RV: 01 INFORME SUPERVISION CTO 540

Cordial saludo,

Una vez, revisada la información correspondiente al informe No 01 de servicio escoltas fijos y relevantes del 16 al 30 Abril 2020, del contrato No 540 de 2020 ZONA 1, me permito informar que esté se encuentra **acorde** para continuar con el trámite correspondiente para pago.

Elda Murillo Villanueva

Contratista

Lider Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

elda.murillo@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8597



De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Enviado: lunes, 8 de junio de 2020 2:25 p. m.

Para: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>

Asunto: 01 INFORME SUPERVISION CTO 540

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaria General, adjunto me permito remitir informe de supervisión financiera para la respectiva revisión.

Indira Sarabia Solano

Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

indira.sarabia@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8980